Concejo de Neiva	PROCESO: GESTIÒN DE CONTRATACIÒN FORMATO: LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES	CÓDIGO: AP-CT-FO-08 VERSIÓN: 05 FECHA: 04/01/2026 Página 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARMANDO OSORIO QUINTERO		No. DE CUENTA	2 de 12
No. CONTRATO	CPS-027 DE 2026	FECHA	2-Mar-2026	

PRIMER PAGO

		CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		CONTRATO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)		BOLSA DE PRODUCTOS (BOLSA MERCANTIL)	
		APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE
1	Formato único de radicación de cuentas FURC FOR-GHT-03 (dos copias) y	X		X		X		X		X	
2	Nota de autorización o endoso para el pago a favor de la bolsa de productos									X	
3	Certificado bancario (con fecha de expedicion maximo 30 dias) (dos copias)	X		X		X		X		X	
4	Certificado existencia y representacion legal- vigencia 3 meses (persona juridica)	X		X		X		X		X	
5	Planillas de aportes al sistema general de seguridad social	X		X		X		X		X	
6	Certificación del revisor fiscal respecto al pago del sistema general seguridad			X		X		X		X	
7	Registro unico tributario RUT (dos copias)	X				X		X		X	
8	**FOR-GDCO-06** Certificado De Cumplimiento Supervisión/Interventoria - Informe	X		X		X		X		X	
9	ES-GE-FO-01 INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	X		X		X		X		X	
10	Contrato y/o convenio	X		X		X		X		X	
12	Paz y Salvo Municipal	X		X		X		X		X	
13	Constitucion de fiducia (si aplica)										
14	Acta de inicio	X		X		X		X		X	
19	Carta consorcial porcentaje de participacion de los integrantes. (si aplica)					X		X			
20	Hoja de vida Sigep Actualizada y Aprobada	X				X		X			
15	Certificado de ARL	X									
16	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X		X		X		X	
17	Registro Presupuestal	X		X		X		X		X	
18	Pago de Derechos de contratacion	X		X		X		X		X	

PAGO PARCIAL / ADICIÒN O MODIFICACIÒN

		CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		CONTRATO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)		BOLSA DE PRODUCTOS (BOLSA MERCANTIL)	
		APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE
1	Formato único de radicación de cuentas FURC FOR-GHT-03 (dos copias) y	X		X		X		X		X	
2	Nota de autorización o endoso para el pago a favor de la bolsa de productos									X	
3	Certificado bancario (con fecha de expedicion maximo 30 dias) (dos copias)	X		X		X		X		X	
4	Planillas de aportes al sistema general de seguridad social	X		X		X		X		X	
5	Otrosi del contrato y/o convenio (si aplica)	X		X		X		X		X	
6	**FOR-GDCO-06** Certificado De Cumplimiento Supervisión/Interventoria - Informe	X		X		X		X		X	
7	ES-GE-FO-01 INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	X		X		X		X		X	
8	Certificación del revisor fiscal respecto al pago del sistema general seguridad									X	
9	Certificado existencia y representacion legal- vigencia 3 meses (persona juridica)									X	
10	Comprobante de egreso									X	
15	Certificado de ARL	X									

PAGO FINAL

		CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		CONTRATO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)		BOLSA DE PRODUCTOS (BOLSA MERCANTIL)	
		APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE	APLICA	CUMPLE
1	Formeto único de radicación de cuentas FURC FOR-GHT-03 (dos copias) y	X		X		X		X		X	
2	Nota de autorización o endoso para el pago a favor de la bolsa de productos									X	
3	Certificado bancario (con fecha de expedicion maximo 30 dias) (dos copias)	X		X		X		X		X	
8	**FOR-GDCO-06** Certificado De Cumplimiento Supervisión/Interventoria - Informe	X		X		X		X		X	
9	ES-GE-FO-01 INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	X		X		X		X		X	
5	Acta de terminación (si aplica)	X		X		X		X		X	
6	Planillas de aportes al sistema general de seguridad social	X		X		X		X		X	
7	Certificación del revisor fiscal respecto al pago del sistema general seguridad			X		X		X		X	
8	Paz y Salvo Municipal Vigente			X		X		X		X	
9	Acta de liquidación (si aplica)	X		X		X					
10	Comprobante de egreso			X		X				X	
15	Certificado de ARL	X									
		X									

Revisiòn apoyo cuentas		VoBo. Revisión	Felipe Pacheco	VoBo. Supervisor	

Nota:

Si el documento se encuentra marcado como APLICA es porque debe ser entregado. En CUMPLE marcar si fue radicado el documento.

*Si el contratista es pensionado debera anexar certificado de pension.
*Los proveedores inscritos en secop II deberan cargar la informacion en la plataforma
*Los proveedores inscritos en SECOP I, tienda virtual o bolsa mercantil deberan radicar en fisico la documentacion de la lista de chequeo en ventanilla, (legible, foliada).
* Todos los proveedores deberán diligenciar el formato unico de radicacion de cuenta FURC FOR-GHT-03
*Para el primer pago por la bolsa mercantil el comisionista deberá presentar un FURC por cada pago correspondiente al primer desembolso de la operacion de bolsa mercantil (costos de la operacion , 50% valor inicial del comisionista y el de la valoracion de las grantias anticipo, de igual manera la certificacion bancaria deberá ser para cada uno de los pagos tanto de la bolsa mercantil del comisionista y del proveedor)
*Para los pagos parciales la documentacion requerida en el listado deberá ser del proveedor solo se requiere el certificado bancaria de la bolsa Mercantil .
*Para el pago final el cual corresponde al 50% del valor del contrato de comision los soportes deberán ser del comisionista.
*Sera responsabilidad del ordenador del gasto validar el pago de los derechos de contratacion.
*El FURC deberá ser radicado original y una copia en la ventanilla correspondiente.
* Cuando se presente una UNICA MENSUALIDAD (exclusivo para contratos de prestacion de servicios y apoyo a la gestion), el contratista debera presentar, ademas de lo descrito en los documentos del PRIMER PAGO, los siguientes documentos: ACTA DE TERMINACIÓN
*En el caso de las compras realizada a través de la plataforma Colombia compra eficiente, no será requerida el acta de inicio.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link Procesos y procedimientos (concejodeneiva.gov.co) La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Concejo de Neiva

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 05 Vigente desde : Noviembre 2 de 2023	mipg modelo integrado de planeación y gestión

RADICADO INTERNO: FECHA DE RADICADO:

1- Clase y Datos del Contrato — Diligenciar Únicamente a Computador

Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				Nro.	027 DE 2026			Fecha:	16	01	2026
Proveedor	ARMANDO OSORIO QUINTERO				NIT		C.C.		No.	7.687.611		
Dirección :	CALLE 21 #21-91	Correo Electronico	armando-osorio@hotmail.com		Teléfonos	320 2756008						
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	MNCMNCDPS027-2026						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	4573276881	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	7490
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN	X	Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

BRINDAR APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS, EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL, CONFORME AL MARCO NORMATIVO VIGENTE

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL CONCEJO DE NEIVA CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS EJECUTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL DÍA ÚLTIMO DEL RESPECTIVO MES. 2) PAGOS MENSUALES IGUALES VENCIDOS, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) Y EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, CADA UNO POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00) M/CTE, YIO UN PAGO FINAL PROPORCIONAL HASTA EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. CADA PAGO ESTARÁ PRECEDIDO DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA MENSUALIDAD O AL PERIODO DE EJECUCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES. TODO PAGO ESTÁ SUJETO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL MENSUALIZADA DE CAJA PAC DEL CONCEJO, SIN GENERAR INTERESES MORATORIOS. LOS PRECIOS PACTADOS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO NO SERÁN OBJETO DE AJUSTES.

Fecha de Inicio	19	01	2026

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2026.CEN.01.001460	2026.CEN.01.000683	2026.CEN.01.000683	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	02	Total de pagos:	12	Periodo:	De	Fecha	01	02	2026
							A:	Fecha	28	02	2026

Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Valor Entrada: _____

Valor Inicial del contrato:	$ 49.500.000
Valor Adición:	$ -
Valor Total del contrato:	$ 49.500.000
Total Ejecutado:	$ 6.300.000
Valor a Cobrar en el Periodo:	$ 4.500.000
Saldo por ejecutar:	$ 43.200.000

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 1.800.000	$ 4.500.000				
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
febrero-2026	$ 53.800	$ 353.300	$ 276.000	9499922474

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
ARMANDO OSORIO QUINTERO		MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD

9- Firmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
751b8ae9ffbfb6c15c5e5fcd4a155ea14d6d744a58c480243f48c56aa2e93f2fcd1a3ec1383d50e870ad7fe51319de09

Número de Factura: PILO-111
Fecha de Emisión: 02/03/2026
Fecha de Vencimiento: 02/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OSORIO QUINTERO ARMANDO
Nombre Comercial: OSORIO QUINTERO ARMANDO
Nit del Emisor: 7687611
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6920

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 21 21 91
Teléfono / Móvil: 3202756008
Correo: armandoosorio197149@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE NEIVA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180009
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: Carrera 5 numero 9 -74
Teléfono / Móvil: 8714441
Correo: tesoreriageneral@alcaldianeiva.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	Prestar Servicios Profesionales en control interno Concejo de Neiva CTO 027 del 2026 del periodo del 1 al 28 de febrero del 2026	NIU	1,00	$ 3.781.512,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.487,39	19.00			$ 3.781.512,61

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/03/2026 15:20:26
Documento validado por la DIAN:
02/03/2026 15:20:26
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		3781512.61
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3781512.61
IVA		718487.39
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		718487.39
Total neto factura (=)		4500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	107773.11
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.781.512,61
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.781.512,61
IVA		718.487,39
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		718.487,39
Total neto factura (=)		4.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	107.773,11
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089693635 Rango desde: 31 Rango hasta: 250 Vigencia: 2027-02-28

Certificación
Bancaria

martes, 01 de marzo de 2026

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente ARMANDO OSORIO QUINTERO identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 7687611 a la fecha presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NUMERO DE SUCURSAL
AHORROS	457-327068-81	2007/04/16	ACTIVA	CENTRO COMERCIAL S	457

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Javier Augusto Puello Cabarcas
Sección Servicios Interacción Comercial

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7687611		OSORIO QUINTERO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 21 SUR N° 21 - 91 CASA 70	NEIVA-HUILA	8626348	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	78807276	9499922474	I	2026/03/04	2026/02/20	BANCOLOMBIA	0	$683,100

RESUMEN DE PAGO

Subsistema	Entidad	NIT	Dv	Afiliados	Valor Liquidado	Intereses Mora	Sanciones e Intereses Sanciones	Valor a Pagar
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$353,300	$0	$0	$353,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$353,300	$0	$0	$353,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,800	$0	$0	$53,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$53,800	$0	$0	$53,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,000	$0	$0	$276,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$276,000	$0	$0	$276,000

2026/02/20 02:16 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7687611		OSORIO QUINTERO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 21 SUR N° 21 - 91 CASA 70	NEIVA-HUILA	8626348	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	78807276	9499922474	1	2026/03/04	2026/02/20	BANCOLOMBIA	0	$683,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,208,000	$353,300			$2,208,000	$276,000			$0	$0			$2,208,000	$53,800		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$2,208,000	$353,300			$2,208,000	$276,000			$0	$0			$2,208,000	$53,800		$0	$0
1	CC	7687611	OSORIO ARMANDO	25-14		30	$2,208,000	$353,300	EPS005	30	$2,208,000	$276,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,208,000	$53,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$2,208,000	$353,300			$2,208,000	$276,000			$0	$0			$2,208,000	$53,800		$0	$0

2026/02/20 02:16 PM

Nombre del Contratista:	**ARMANDO OSORIO QUINTERO**	**No. Documento de Identidad**	**7.687.611 de Neiva**
Periodo Comprendido	**1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026**	**No. De Contrato**	**CPS-027 DE 2026**
Informe No.	**2 DE 12**	**Dependencia**	**CONCEJO DE NEIVA**
Objeto.	**BRINDAR APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS, EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL, CONFORME AL MARCO NORMATIVO VIGENTE**		
Plazo de ejecución	**ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**	**Valor inicial**	**$ 49.500.000**
		Valor del adicional	**$ 0**
		Valor total	**$ 49.500.000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
Obligación No. (1)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Apoyar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno del Concejo Municipal de Neiva, conforme a los lineamientos normativos y técnicos vigentes.	Apoye la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno del Concejo Municipal de Neiva, conforme a los lineamientos normativos y técnicos vigentes, en lo relacionado con el seguimiento a los compromisos del plan de mejoramiento 2025 suscrito con la Contraloría Municipal de Neiva para el 2026	Mediante la revisión de los documentos expedidos por el Concejo de Neiva. **VER ANEXO No. 1 OBLIGACIÓN No. 1 SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL 2026** Documentos elaborados por el concejo municipal
Obligación No. (2)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Apoyar la elaboración de los informes que, por disposición legal y reglamentaria, corresponden al proceso de Control Interno, así como aquellos que sean requeridos por la Presidencia de la Corporación, dentro del marco de sus competencias.	Apoyé en la elaboración de los informes que, por disposición legal y reglamentaria, corresponden al proceso de Control Interno, así como aquellos que sean requeridos por la Presidencia de la Corporación, dentro del marco de sus competencias	Mediante la elaboración de los formatos y el cargue de la cuenta consolidada rendición de cuentas del 2025 ante la Contraloría Municipal de Neiva **VER ANEXO No. 2 OBLIGACIÓN No. 2 FORMATOS YANEXOS CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA 2025** Documento cargado en la plataforma SIA CONTRALORIA

Obligación No. (3)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Apoyar el desarrollo de auditorías internas a los procesos definidos en el Plan Anual de Auditoria de la vigencia correspondiente, conforme a los lineamientos y metodologías adoptadas por la Entidad.	Apoyé el desarrollo de auditorías internas a los procesos definidos en el Plan Anual de Auditoria de la vigencia correspondiente, conforme a los lineamientos y metodologías adoptadas por la Entidad. Mediante la presentación y aprobación el Plan Anual de Auditorias, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en febrero del 2026	Mediante la realización del comité institucional de coordinación de control interno se socializo y se aprobó el pan anual de auditorías 2026. **VER ANEXO No. 3 OBLIGACIÓN No. 3 ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO y PLAN ANUAL DE AUDITORIAS** Documentos que reposan en presidencia acta de comité y plan de auditorías 2026
Obligación No. (4)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Brindar acompañamiento técnico a las dependencias en la organización, regulación y sistematización de la información requerida para la elaboración de los informes mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales y anuales que deban rendirse a los organismos de control.	Actividad que se está realizando de acuerdo a los requerimientos de los entes de control	N/A
Obligación No. (5)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Apoyar los procesos de fortalecimiento de la cultura de autocontrol, orientados al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la misión institucional del Concejo Municipal de Neiva.	Actividad que se está realizando de acuerdo al diligenciamiento de los formularios de SST y plan institucional de gestión ambiental	N/A
Obligación No. (6)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
	Actividad en proceso de manera conjunta con la asesoría jurídica	N/A

Apoyar la proyección, concertación, seguimiento y control de los planes de mejoramiento, derivados de auditorías internas y externas, así como de los hallazgos y no conformidades identificadas en el Concejo Municipal de Neiva.	para lo cual se están proyectando unos requerimientos.	
Obligación No. (7)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Apoyar la identificación, evaluación, seguimiento y actualización de los riesgos institucionales, de acuerdo con la metodología adoptada por la Entidad.	Actividad en proceso de seguimiento una vez se han identificados y levantados los riesgos institucionales por los responsables	N/A
Obligación No. (8)	**Gestión Desarrollada / Observaciones**	**Evidencia**
Participar, cuando sea requerido, en las reuniones del Comité de Gestión y Desempeño convocadas por la Presidencia del Concejo Municipal de Neiva, en calidad de apoyo técnico.	Participe en las reuniones del Comité de Institucional de Coordinación de Control Interno convocadas por la Presidencia del Concejo Municipal de Neiva, en calidad de apoyo técnico.	Mediante asistencia al comité en fecha 13 de febrero del 2026 **VER ANEXO No. 4 OBLIGACIÓN No. 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO**

ANEXOS

ANEXO No. 1 OBLIGACIÓN No. 1

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtual

PC No. 076

Neiva, 29 de enero de 2026

SECRETARIA GENERAL
CONCEJO DE NEIVA
09 FEB 2026
FECHA RADICADO 20260209-001
HORA RADICADO 4:00 Pm
FOLIOS 7-2
FIRMA
NOMBRE Lina M. Calderón K.

Doctora
MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA
Secretaria General
CONCEJO DE NEIVA
Calle 14 No. 1 G – 02
Barrio los Mártires
Ciudad

Asunto: Requerimiento de informe de supervisión y certificaciones – Contratos CPS No. 079, 081, 103 y 120 de 2023 – Ruta de cierre y liquidación contractual.

Cordial saludo,

En mi calidad de Presidente y ordenador del gasto del Concejo Municipal de Neiva, y en cumplimiento del deber legal de saneamiento administrativo, contractual, contable y presupuestal de la Corporación, así como en atención a los hallazgos reiterados por la Contraloría Municipal de Neiva en las auditorías de cumplimiento practicadas a las vigencias 2024 y 2025, respetuosamente me permito solicitar, en su condición de supervisora contractual conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011, se sirva rendir informe de supervisión a la fecha y expedir las certificaciones correspondientes que permitan establecer con claridad el estado real de los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia 2023:

- Contrato CPS No. 079 de 2023
- Contrato CPS No. 081 de 2023
- Contrato CPS No. 103 de 2023
- Contrato CPS No. 120 de 2023

Lo anterior, por cuanto en dichos contratos se ha evidenciado la ausencia de informes de ejecución, cuentas de cobro, certificaciones de cumplimiento, informes de supervisión y actas de terminación, situación que ha impedido su cierre contractual y ha generado inconsistencias presupuestales y contables que deben ser corregidas a través del procedimiento legal de liquidación previsto en la normativa contractual.

En consecuencia, le solicito que, por cada uno de los contratos mencionados, se sirva expedir:

1. Informe de supervisión final o, en su defecto, constancia expresa sobre la no recepción de informes y soportes por parte del contratista.
2. Certificación sobre la no radicación de informes de actividades.
3. Certificación sobre la no radicación de cuentas de cobro.
4. Certificación sobre la inexistencia de acta de terminación y/o liquidación.
5. Relación de los documentos que reposen en el expediente contractual (si existieren).

Concejo

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtual

Este informe y certificaciones constituyen el insumo jurídico indispensable para iniciar formalmente la etapa de liquidación bilateral y, de no ser posible, continuar con la liquidación unilateral, conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Agradezco que esta información sea remitida a la Presidencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con el fin de dar cumplimiento oportuno al plan de mejoramiento institucional y proceder al cierre definitivo de esta situación administrativa.

Cordialmente,

DAGOBERTO GÓMEZ MÉNDEZ
Presidente del Concejo – Ordenador del Gasto
Concejo Municipal de Neiva

Proyectó: Nicolás Daro Carvajo Cabrera
Apoyo Jurídico Contratación

Revisó: Nicolás Quintero Quintero
Asesor Jurídico Contratación

Concejo

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtua

Neiva, 12 de febrero de 2026.

OFICIO CN 091

Honorable Concejal
DAGOBERTO GÓMEZ MENDEZ
Presidente
CORPORACIÓN CONCEJO DE NEIVA
Calle 14 No. 1 G – 02
Barrio los Mártires
Ciudad

Asunto: Respuesta a Requerimiento de informe de supervisión y certificaciones.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito dar respuesta a la solicitud de Requerimiento de informe de supervisión y certificaciones – contratos CPS No 079,081,103 y 120 de2023 – Ruta de cierre y liquidación contractual, adjuntando:

- **INFORME GENERAL.**
- **CERTIFICADO DEL SEÑOR ALEXANDER CAMACHO CUELLAR.**
- **CERTIFICADO DEL SEÑOR JUANCARLOS GÓMEZ RUBIANO.**
- **CERTIFICADO DEL SEÑOR WALTER ADOLFO SÁNCHEZ.**
- **CERTIFICADO DE LA SEÑORA MARIA CAMILA IBAGON MONTEALEGRE.**

Lo anterior se certifica para los fines pertinentes, agradecemos su atención.

Atentamente

MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA
Secretaria General
Concejo de Neiva.

Proyectó: Javier Flores Valenzuela

Concejo

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtua

INFORME GENERAL SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión – Vigencia 2023

La Oficina de la Secretaría General del Concejo de Neiva, en ejercicio de sus funciones administrativas y de custodia documental, se permite rendir el presente informe general respecto del estado de ejecución de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos durante la vigencia 2023, conforme a la documentación que reposa en este Despacho.

1. CONTRATO No. 079 DE 2023

Contratista: JUAN CARLOS GÓMEZ RUBIANO
C.C. No. 1.075.276.947 expedida en Neiva (Huila)
Fecha de suscripción: 28 de febrero de 2023
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COMISIONES DEL CONCEJO DE NEIVA".

Documentación que reposa en la Secretaría General:

- Oficio CN 023 del 23 de enero de 2024, por incumplimiento de obligaciones generales (obligaciones 5, 6 y 9).
- Envío de correo electrónico por incumplimiento contractual.
- Certificado de cumplimiento de supervisión (incompleto – una sola página).
- Acta de inicio del 01 de marzo de 2023.
- Oficio CN 394 del 28 de septiembre de 2023, por incumplimiento de la obligación 2 (entrega de informes mensuales dentro de los primeros cinco días de cada mes).
- Oficio CN 404 del 05 de octubre de 2023, requerimiento por incumplimiento contractual.
- Oficio CN 414 por requerimiento de incumplimiento contractual (obligación 2).
- Contrato No. 079 de 2023, estudios previos y acta de inicio.

Observación:

El contrato No. 079 de 2023, no fue registrado en la plataforma SECOP.

Concejo de Neiva

2. CONTRATO No. 081 DE 2023

Contratista: WALTER ADOLFO SÁNCHEZ
C.C. No. 79.643.012 expedida en Bogotá
Fecha de suscripción: 28 de abril de 2023
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONCEJAL JOSÉ AMÍN ORTIZ EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA".

Documentación que reposa en la Secretaría General:

- Oficio CN 023 del 23 de enero de 2024, por incumplimiento de obligaciones 5 y 9 (radicación de cuenta e informe mensual – cuenta No. 8 pendiente).
- Notificación vía correo electrónico.
- Acta de inicio.
- Listas de chequeo cuentas Nos. 01 a 07.
- FURC correspondientes.
- Certificados de cumplimiento de supervisión de los periodos ejecutados (mayo a noviembre de 2023)
- Informes de ejecución mensual de mayo a noviembre de 2023.
- Oficio CN 394 del 26 de septiembre de 2023 por incumplimiento de la obligación 2 (entrega de informes mensuales)
- Oficio CN 044 del 18 de octubre de 2023 por requerimiento de incumplimiento contractual.
- Oficio CN 414 por requerimiento de incumplimiento contractual.

Estado financiero:

En el aplicativo de cuentas de la vigencia 2023 se evidencia el pago de siete (7) cuentas de ocho (8) previstas.

Observación:

El contrato no fue ejecutado en su totalidad, toda vez que las obligaciones pactadas no se cumplieron de manera íntegra conforme a los términos establecidos. Se evidencian incumplimientos relacionados con la entrega oportuna de informes mensuales y radicación de cuenta final, configurándose un incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

3. CONTRATO No. 103 DE 2023

Contratista: ALEXANDER CAMACHO CUELLAR
C.C. No. 7.716.046 expedida en Neiva (Huila)
Fecha de suscripción: 02 de octubre de 2023

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL ARCHIVO DEL CONCEJO DE NEIVA".

Documentación que reposa en la Secretaría General:

- Oficio CN 023 por incumplimiento de obligaciones generales (obligaciones 5, 6 y 9).
- Cuentas Nos. 1, 2 y 3 (pendiente presentación de informes).
- Lista de chequeo del contrato No. 103 de 2023.
- Acta de inicio.
- Estudios previos y contrato No. 103 de 2023.

Observación:

El contrato No. 103 de 2023 no fue ejecutado en ninguno de sus componentes técnicos, administrativos ni financieros. Si bien fue suscrito y se firmó acta de inicio, no se desarrollaron actividades ni se realizaron pagos derivados del mismo, por lo cual no existió ejecución contractual efectiva.

4. CONTRATO No. 120 DE 2023

Contratista: MARIA CAMILA IBAGÓN MONTEALEGRE
C.C. No. 1.075.304.527 expedida en Neiva (Huila)
Fecha de suscripción: 02 de octubre de 2023
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL ARCHIVO DEL CONCEJO DE NEIVA".

Documentación que reposa en la Secretaría General:

- Solicitud de viabilidad de personal (18 de octubre de 2023).
- Presentación de propuesta (18 de octubre de 2023).
- Certificado de idoneidad y experiencia.
- Contrato No. 120 de 2023 y designación de supervisión.
- Acta de inicio.
- Lista de chequeo cuenta No. 01.
- FURC.
- Informe de ejecución cuenta No. 01.
- Certificado de cumplimiento (20 al 30 de octubre de 2023).
- Oficio CN 023 del 23 de enero de 2024 por incumplimiento de obligaciones 5 (radicar cuentas), 6 (inscripción SIGEP) y 9 (entrega de informes mensuales).

Estado financiero:

En el aplicativo de cuentas de la vigencia 2023 se evidencia un (1) pago de dos (2) previstos.

Observación:

El contrato no fue ejecutado en su totalidad, dado que las obligaciones pactadas no se cumplieron integralmente conforme a los términos contractuales. Se presentaron incumplimientos relacionados con la radicación de cuentas, inscripción en SIGEP y entrega de informes mensuales, generando un incumplimiento parcial que afectó el alcance previsto inicialmente.

CONCLUSIÓN GENERAL

Con fundamento en la revisión documental efectuada por la Oficina de la Secretaría General del Concejo de Neiva, se concluye que:

- El Contrato No. 079 de 2023 no registró ejecución efectiva por ausencia de registro en SECOP.
- El Contrato No. 081 de 2023 presentó ejecución parcial con incumplimiento de obligaciones contractuales y cuenta final pendiente.
- El Contrato No. 103 de 2023 no tuvo ejecución técnica, administrativa ni financiera.
- El Contrato No. 120 de 2023 presentó ejecución parcial con incumplimientos en obligaciones contractuales y pago incompleto.

El presente informe se expide con base en los documentos que reposan en la Secretaría General y para los fines administrativos y de control a que haya lugar.

Lo anterior se certifica para los fines pertinentes.

MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General

Proyectó: Karoll Reyes
Abogada contratista SG

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE NEIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN CARLOS GÓMEZ RUBIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.276.947 expedida en Neiva (Huila), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 079 de 2023 el día veintiocho (28) de febrero del 2023, con la Corporación Concejo de Neiva, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE COMISIONES DEL CONCEJO DE NEIVA"

En este Despacho reposa la siguiente información:

- Oficio CN 023 23 enero 2024 incumplimiento obligaciones generales del contrato obligación 5, 6, 9.
- Envío de correo electrónico incumplimiento contractual.
- Certificado de cumplimiento de supervisión (incompleto) solo una página.
- Acta de inicio del 01 de marzo, con plazo del contrato por diez (10) meses.
- Oficio CN 394 del 26 septiembre del 2023, con asunto de incumplimiento contractual, incumpliendo de la obligación 2: "hacer entrega al supervisor dentro de los primeros 5 días de cada mes informes mensuales de actividades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes".
- Oficio CN 404 del 05 de octubre del 2023, con asunto de "requerimiento por incumplimiento contractual, informes mensuales de actividades".
- Oficio CN 414 requerimiento incumplimiento contractual obligación 2.
- Contrato 2023 079 2023, estudios previos y Acta de Inicio.

Se deja la observación de que el contrato No. 079 de 2023, no fue registrado en la plataforma SECOP.

Dada en Neiva, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), por solicitud del interesado.

MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link Procesos y procedimientos (concejodeneiva.gov.co)
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Concejo de Neiva

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtua

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE NEIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **WALTER ADOLFO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.643.012 expedida en Bogotá, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 081 de 2023 el día veinticinco (25) de abril del 2023, con la Corporación Concejo de Neiva, cuyo objeto es: "*PRESTA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONCEJAL JOSÉ AMÍN ORTIZ EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA*".

En la secretaria general reposa los siguientes documentos:

- Oficio CN 023 del 23 de enero del 2024, por incumplimiento de obligaciones generales del contrato No. 081 del 2023: "pendiente informe de actividades correspondientes a la ejecución del contrato de la cuenta No.8 situación que conlleva a incumplir la obligación 6, y la 9 radicar cuenta, y entregar informe mensual".
- Envío de correo notificación.
- Acta de inicio con plazo de 8 meses 11 días, firmada 16 mayo 2023.
- lista chequeo primera cuenta
- FURC.
- Certificado de cumplimiento de supervisión con periodo de ejecución: "del 16 mayo al 30 mayo 2023".
- Informe de ejecución del contrato, del 16 mayo al 30 de mayo del 2023.
- Lista de chequeo de la cuenta No. 02 , FURC, certificado cumplimiento supervisión del periodo de ejecución del 01 de junio al 30 junio del 2023 ,informe ejecución del 01 de junio al 30 de junio, informe (2).
- Lista de chequeo de la cuenta No. 03, FURC, certificado de cumplimiento de supervisión del 01 de julio al 30 de julio del 2023, informe ejecución del contrato del 01 de julio al 31 de julio del 2023.
- Lista de chequeo de la cuenta No. 04, certificado de cumplimiento del 01 de agosto al 30 de agosto del 2023, informe ejecución del 01 de agosto al 30 de agosto del 2023.
- Lista de chequeo de la cuenta No. 05, certificado de cumplimiento de supervisión del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2023, informe de ejecución del contrato del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2023.
- Lista de chequeo de la cuenta No. 06, certificado de cumplimiento del 01 de octubre del 30 de octubre, informe de ejecución de octubre.

Concejo de Neiva

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtua

- Lista de chequeo de la cuenta No. 07, certificado de cumplimiento del 01 de noviembre al 30 de noviembre, informe ejecución de noviembre.
- Oficio CN 394 por incumplimiento contractual Walter Adolfo Sánchez, incumplimiento de la obligación 2 "hacer entrega al supervisor cada mes los informes mensuales sobre las actividades" del 28 de septiembre del 2023, envío de correo por incumplimiento contractual de la misma fecha, oficio CN 044 por requerimiento de incumplimiento contractual del18 deoctubre, oficio CN 414 por requerimiento incumplimiento contractual.

En el aplicativo de cuentas de la vigencia del 2023, se evidencia 7/8 pagos:

Teniendo en cuenta el contrato en mención, es preciso indicar que el mismo no fue ejecutado en su totalidad, toda vez que las obligaciones pactadas no se cumplieron de manera íntegra conforme a los términos y condiciones establecidos. En consecuencia, quedaron actividades pendientes por desarrollar y compromisos sin satisfacer, lo que implica un incumplimiento parcial de lo acordado y afecta el alcance y los resultados previstos inicialmente en el contrato.

Dada en Neiva, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), por solicitud del interesado.

MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General

Concejo de Neiva

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtua

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE NEIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **ALEXANDER CAMACHO CUELLAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.716.046 expedida en Neiva (Huila), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 103 de 2023 el día dos (02) de octubre del 2023, con la Corporación Concejo de Neiva, cuyo objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL ARCHIVO DEL CONCEJO DE NEIVA*".

En la secretaria general reposa los siguientes documentos:

- Oficio CN 023, por incumplimiento de las obligaciones generales del contrato de prestación No.103 de 2023.
- Cuentas 1, 2, 3, pendiente la presentación de informes de actividades, ejecución del contrato de las cuentas 1, 2, 3 y las obligaciones 5, 6, 9.
- Lista chequeo del contrato No.103 del 2023.
- Acta de inicio del 05 octubre del 2023.
- Oficio CN 023 por incumplimiento de las obligaciones generales.
- Estudios previos y contrato No.103 de 2023.

El contrato en mención no fue ejecutado en ninguno de sus componentes técnicos, administrativos ni financieros, toda vez que, aunque fue debidamente suscrito por las partes, únicamente se firmó el acta de inicio sin que se desarrollaran actividades, no se realizaron pagos derivados del mismo, por lo que no existió ejecución contractual efectiva.

Dada en Neiva, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), por solicitud del interesado.

MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General

Concejo de Neiva

www.concejodeneiva.gov.co

Concejo de Neiva
@Concejoneiva
@Concejodeneiva-virtua

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE NEIVA

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA CAMILA IBAGON MONTEALEGRE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.304.527 expedida en Neiva (Huila), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 120 de 2023 el día diecinueve (02) de octubre del 2023, con la Corporación Concejo de Neiva, cuyo objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL ARCHIVO DEL CONCEJO DE NEIVA*".

En la secretaria general reposa los siguientes documentos:

- Solicitud de viabilidad de personal, con fecha del 16 de octubre del 2023.
- Presentación de propuesta, con fecha del 16 octubre del 2023.
- Certificado de idoneidad y experiencia.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 120 de 2023, designación de supervisión.
- Acta inicio, suscrita el 20 de octubre del 2023, por el plazo de dos (2) meses.
- Lista de chequeo de la cuenta No. 01.
- FURC.
- Informe de ejecución de la cuenta No. 01.
- Certificado de cumplimiento supervisión/interventoría, del 20 de octubre al 30 de octubre.
- Oficio con fecha del 23 enero del 2024, por incumplimiento de las obligaciones generales del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 120 de 2023, oficio CN 023 del 23 de enero del 2024 por incumplimiento de la obligación No. 5 radicar cuentas, obligación No. 06 inscribir su hoja de vida sigep y la obligación No. 09 entregar informes mensuales.

En el aplicativo de cuentas de la vigencia del 2023, se evidencia 1/2 pagos:

Número de Proceso	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. IDENTIFICACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	PLAZO (DIAS)	VALOR CONTRATO	PAGO N° 1	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
CPS-120-06-2023	MARIA CAMILA IBAGON MONTEALEGRE	1.075.304.527	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL ARCHIVO DEL CONCEJO DE NEIVA	60	$ 3.000.000	$ 550.000	$ 550.000	$ 2.450.000

Concejo de Neiva

VER ANEXO No. 2 OBLIGACIÓN No. 2

RADICADO DE LA CUENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA
VIGENCIA RENDIDA 202513
FECHA DE RADICACION 2026.02.19 17:57:13

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

FORMATO_202513_F13A_CMN.FMT
58896 2026.02.19 17:51:20
FORMATO_202513_F13_CMN.FMT
29 2026.02.18 22:51:47
FORMATO_202513_F23_CMN.FMT
3741 2026.02.18 23:08:43
FORMATO_202513_F28B_CMN.FMT
47 2026.02.18 23:21:48
FORMATO_202513_F29_CMN.FMT
4252 2026.02.18 23:12:56
FORMATO_202513_F30_CMN.FMT
4482 2026.02.18 23:15:23
FORMATO_202513_F36_CMN.FMT
1794 2026.02.19 17:54:13

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

FORMATO_202513_F23_CDH_ANEXO_COMUNICACION.PDF
631925 2026.02.18 22:59:21
FORMATO_202513_F23_CMN_ANEXO_COMUNICACION.PDF
631925 2026.02.18 23:00:30
FORMATO_202513_F28B_CMN_ANEXO_INFORME_DE_GESTION.PDF
1036424 2026.02.18 23:20:05
FORMATO_202513_F28B_CMN_ANEXO_NO_REPORTE_ACTO_ADMINISTRATVO.PDF
740213 2026.02.18 23:20:19
FORMATO_202513_F28B_CMN_ANEXO_OFICIO_REMISORIO.PDF
557797 2026.02.18 23:21:34
FORMATO_202513_F29_CMN_ANEXO_COMUNICACION.PDF
573600 2026.02.18 23:12:44
FORMATO_202513_F30_CMN_ANEXO_COMUNICACION.PDF
586446 2026.02.18 23:15:13

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link Procesos y procedimientos (concejodeneiva.gov.co)
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Concejo de Neiva

ANEXO No. 3 OBLIGACIÓN No. 3

Neiva, febrero 13 de 2026

Doctor
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ
Presidente
CONCEJO DE NEIVA - HUILA
Ciudad

Respetado Doctor DAGOBERTO

Por medio de la presente me permito darle a conocer la Programación de las Auditorías a realizar en la vigencia fiscal del 2026, a partir el mes de marzo del 2026.

Estaré atento a cualquier inquietud.

Cordial Saludo,

ARMANDO OSORIO QUINTERO
Asesor de Control Interno

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA
2026

FEBRERO de 2026

PRESENTACIÓN

La asesoría de control interno del CONCEJO DE NEIVA - HUILA en cumplimiento de sus roles plasmado en la Ley 87 de 1993, como lo son Seguimiento y Evaluación, Asesoría y Acompañamiento, Fomento de la Cultura del Autocontrol, Relación con los Entes Externos y Seguimiento a Riesgos.

Por su parte, el Plan de Acción 2026, estableció dentro de los objetivos a nivel estratégico "Fortalecer el Sistema de Control Interno, mejorando la aplicación de los procesos institucionalizados

Con el fin de realizar de manera planificada y organizada la vigilancia de la gestión de control, se ha elaborado el Plan General de Auditoría – PGA vigencia 2026, en el cual contiene la programación anual de las actividades de la Asesoría de Control Interno, que se realizarán en la presente vigencia fiscal a partir del mes de marzo del 2026.

JUSTIFICACION

En el ejercicio del control interno, la asesoría da cumplimiento a la normatividad legal vigente.

La Ley 1474 de 2011, señala que se deben presentar informes pormenorizados cuatrimestrales de control interno

Por lo tanto, este documento es la guía que contiene la planeación de las auditorías que se realizarán durante la vigencia 2026, las cuales se iniciarán a partir del mes de marzo de 2026.

OJETIVO GENERAL

Establecer el Plan General de Auditorías que adelantará la Asesoría de Control Interno durante la vigencia 2026, tendiente a realizar un control interno eficiente y eficaz a través de la planeación y ejecución de auditorías, con el uso eficiente de los recursos físicos y tecnológicos, contando con talento humano calificado en la aplicación de mecanismos de control.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el ejercicio del Control interno, a través de la ejecución de las auditorías planeadas a las áreas y/o procesos del CONCEJO DE NEIVA - HUILA.
- Ejercer el control interno en forma técnica, transparente, eficiente y objetiva para establecer si los recursos humanos, físicos y financieros puestos a disposición del CONCEJO DE NEIVA - HUILA, se administran de forma eficiente, eficaz, económica, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de su misión institucional.
- Elaborar y publicar los informes cuatrimestrales de control interno y ser publicados en la página web de la ESE, dando cumplimiento a lo establecido en las Leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PGA

Para la priorización de las auditorías se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Resultado de las auditorías anteriores.
- Áreas Vulnerables.
- Solicitudes de la administración.

ESTRATEGIAS PARA EL PROCESO AUDITOR

En cada una de las Auditorías, se determinará, el tiempo con que cuenta para la realización de la misma y el responsable que será el asesor de control interno.

RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PGA

TALENTO HUMANO

Para la ejecución del PGA 2026, la Asesoría de Control Interno responsable del proceso auditor no cuenta dentro de equipo con personal, por lo tanto, él lo realizará y hará su respectivo seguimiento, él es el profesional idóneo por su formación académica y su experiencia para tal fin.

RECURSOS FISICOS

El asesor de control interno cuenta con equipo de cómputo, para el desarrollo de sus informes. Igualmente, se realizarán las visitas de campo.

RECURSOS FINANCIEROS

Dentro del presupuesto de la vigencia 2026, se cuenta con los recursos para el pago de honorarios por prestación de servicios profesionales.

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO AUDITOR

La Asesoría de Control Interno establece el siguiente cronograma de auditorías con el objeto de ejecutar el presente plan en forma organizada:

ACTIVIDAD (áreas y/o dependencias)	AUDITOR (ASESOR DE CONTROL INTERNO)	PERIODO (MES)
Atención al Usuario	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Marzo de 2026
Gestión Documental	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Abril de 2026
Gestión de Contratación	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Mayo de 2026
Actas	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Julio de 2026
Secretaria General	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Agosto de 2026
Gestión de Comunicaciones	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Septiembre de 2026
Presidencia	ASESOR DE CONTROL INTERNO	Octubre de 2026

Concejo de Neiva

FECHA	FEBRERO 13 DEL 2026	HORA	2 PM
LUGAR	OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE NEIVA - HUILA		
TEMA	SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2026		

CONVOCADOS / ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO/ÁREA	ASISTIÓ SI	ASISTIÓ NO
1.	DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ	PRESIDENTE	X	
2.	LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO	PRIMER VICEPRESIDENTE	X	
3.	LINA ALEXANDRA GUZMAN PERDOMO	SEGUNDO VICEPRESIDENTE	X	
4.	ARMANDO OSORIO QUINTERO	ASESOR DE CONTROL INTERNO	X	
	INVITADOS (si aplica)			
1.	NO HUBO INVITADOS			
2.				
3.				
4.				
5.				

ORDEN DEL DIA

No.	TEMÁTICA	RESPONSABLE
1.	LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM	ASESOR DE CONTROL INTERNO
2.	SOCIALIZACION RESOLUCION 030 DEL 14 DE MARZO DEL 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	ASESOR DE CONTROL INTERNO
3.	SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2026	ASESOR DE CONTROL INTERNO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El asesor de control interno llama a lista y se encuentran 3 de los 4 miembros de comité, no se encuentra la SECRETARIA GENERAL, para lo cual existe quorum para deliberar y decidir.

Concejo de Neiva

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se procedió a socializar la Resolución 030 del 14 de marzo del 2023 en la cual se dieron a conocer todos los aspectos derivados con relación al tema del asunto que es competencia de los miembros con voz y voto que hacen parte del acto administrativo.

De la misma manera el asesor de control interno dio a conocer las áreas y o dependencias a auditar, para lo cual intervienen los miembros del comité siguiendo incorporar otras áreas de acuerdo a lo referido por la experiencia de años anteriores, en eso orden de ideas las áreas que fueron aprobadas por el comité son las siguientes:

Atención al Usuario, Gestión Documental, Gestión de Contratación, Actas, Secretaria General, Gestión de Comunicaciones y Presidencia.

Al respectó la mesa directiva y los integrantes del comité aprueban por unanimidad el plan general de auditorías para la presente vigencia fiscal.

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO/ÁREA	FIRMA
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ	PRESIDENTE	
LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO	PRIMER VICEPRESIDENTE	
LINA ALEXANDRA GUZMAN PERDOMO	SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
ARMANDO OSORIO QUINTERO	ASESOR DE CONTROL INTERNO	

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link Procesos y procedimientos (concejodeneiva.gov.co)
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Concejo de Neiva

ANEXO No. 4 OBLIGACIÓN No. 8

Concejo de Neiva

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

CÓDIGO: ES-GE-FO-07
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 25/02/2025
Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE EXPOSITOR	Armando Osorio Quintero – Jefe de Control Interno	GRUPO OBJETIVO	

TIPO DE EVENTO

CAPACITACIÓN		SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS		OTRO /CUAL	Comite Institucional de coordinacion de control interno del concejo de Neiva
TEMA DEL EVENTO / DOCUMENTO A SOCIALIZAR	Comite Institucional de coordinacion de control interno			FECHA:	13-02-26 HORA: 2:30pm

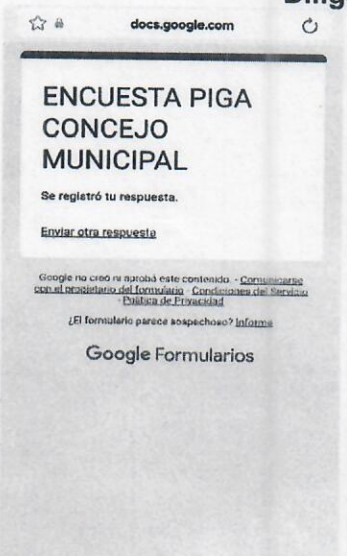
En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte del Concejo de Neiva, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios de la entidad. El Concejo de Neiva protege los datos aquí diligenciados de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

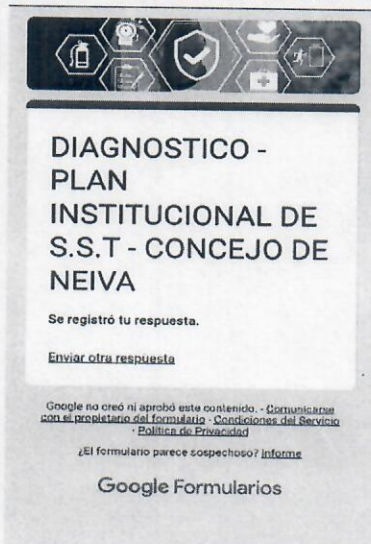
RELACIÓN DE ASISTENTES

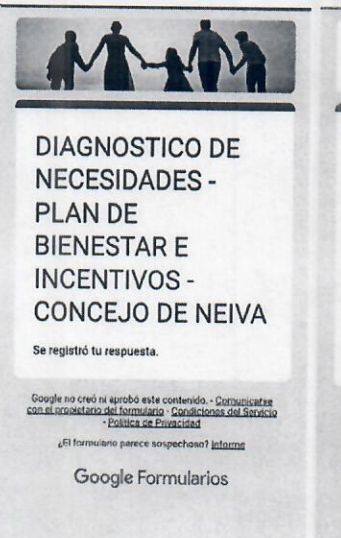
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Luis Humberto Perdomo	1075316268	Concejal	Concejo			
2.	Nino A Guarnizo P	36068810	Concejal	Concejo			
3.	DAGOBERTO GOMEZ HENAO	12128683	CONCEJAL	CONCEJO	3153807279	[illegible]	
4.	ARMANDO OSORIO Q	7687611	Asesor C.I	Concejo			
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link Sistema de Gestión http://www.concejodeneiva.gov.co/
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Concejo de Neiva

Diligenciamiento de las encuestas de la Secretaria General









Neiva, 2 días del mes de marzo de 2026

Nombre del Contratista: **ARMANDO OSORIO QUINTERO**
No. De Documento: **7.687.611 de Neiva**